DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,745] BUENOS-AIRES, JUEVES 20 DE ABRIL DE 1837. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE ES PROPIEDAD DE LA IMPRENTA ARGENTINA, CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37, *De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.*

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

So reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Al ocuparnos de la acogida que ha tenido en los Gobiernos de la Confederacion el decreto espedido por el de Buenos Aires encargado de los negocios nacionales del Estado, relativamente á la incomunicacion con las Repúblicas de Perú y Bolivia, consideradas en el estado á que las ha conducido el General Santa Cruz, no necesitamos detenernos especialmente en investigar ni los títulos con que el pretendido *Protector* se ha arrogado el derecho de influir sobre la suerte de una República hermana, ni los medios de que se ha valido para dar apariencia de legalidad á sus actos, ni la ulterioridad en fin de estos mismos actos sobre el bien-estar de los demas Estados de América.—Esta materia que ha sido ya elucidada en los documentos y discusiones, que hemos registrado en el Diario, despues que la espedicion del General Freire dió orígen á los notables acontecimientos de Chile, ha presentado bastantes datos para que sobre ella se fije la opinion de nuestros conciudadanos, y sería tal vez hoy una redundancia volver sobre el asunto.

Ni necesitamos ademas buscar la justificacion de la conducta de nuestro Gobierno y de los demas de la Confederacion en los sucesos ocurridos, que aunque trascendentales á nosotros, se presentan al primer golpe de vista como afectando derechos é intereses estraños, cuando si bien consideramos el proceder de Santa Cruz con respecto á nosotros mismos, vemos en él la suficiente razon para calificar aquella conducta, no solo como imperada por la justicia, sino tambien como recomendada por la política y urgentemente exigida por el honor é interes nacional.

Las Repúblicas del Perú y Bolivia nada tienen que hacer con nuestras quejas, ni son ellas las que deben satisfacer nuestros agravios. Es el General Santa Cruz el que debe responder á las primeras y sufrir el peso de la responsabilidad de los últimos: sí, el General Santa Cruz que abjurando los principios sobre qué están establecidas las nuevas Repúblicas de América y aprovechando la influencia de una posicion que nunca mereció, se ha acordado de que fué el instrumento de los tiranos que se oponian á nuestra independencia, para segundar sus planes, y para usurpar una dominacion tanto mas ignominiosa, cuanto que es pretendida en los momentos que, esos mismos á quienes vendió sus servicios el nominado Protector, parecen mostrarse inclinados á reconocer esplícitamente lo que ya el poder del tiempo y de los sucesos habia reconocido y sancionado para siempre.

El General Santa Cruz, que usurpándose un poder que no le han dado los pueblos, sino que se los ha arrancado por los medios que son bien conocidos, y cuyo fundamento en vez de ser legitimado por las memorables Asambleas de Sicuani y Huaura, ha participado de todos los vicios que apénas dan á estos dos Congresos el aparato efímero de una intriga mal ejecutada; el General Santa Cruz que constituyéndose en árbitro de la suerte de una República estraña, se ha hecho tambien el intérprete de su voluntad, como lo es de la de Bolivia, tiempo há esclavizada por aquel soldado de las huestes españolas, que infiel á su Patria, pugnó contra nuestra independencia nacional; el General Santa Cruz, que ofuscado con la brillantez de un poder que solo pudo adquirir por semejantes medios, ha atentado directamente contra nosotros, no solo protegiendo abiertamente á los famosos criminales que despues del 1.° de Diciembre de 1828 desolaron su Patria y se abrigaron en los Estados vecinos, donde tambien han acreditado su innata propension al desórden, sino armándoles y proporcionándoles los medios de invadir, como invadieron, nuestro territorio, aunque para recibir un nuevo fatal desengaño; el General Santa Cruz, que no contento de esto, se convino con esos mismos criminales, llamados *unitarios*, existentes en el Estado Oriental del Uruguay para introducir la anarquía en los pueblos de la Confederacion Argentina y preparar su triunfo, atrueque, se entiende, de estender sobre nosotros su patriarcal autoridad, y cambiar el título que conserva de—*nuestro prisionero en la guerra de la independencia*, por el de *nuestro Protector*; el General Santa Cruz que acantonando sobre nuestras fronteras una fuerza militar, no solo ha querido conservar una actitud amenazante, sino que ha autorizado desde allí diferentes violaciones en nuestro territorio; el General Santa Cruz que ha pretendido por todos medios infundir en Bolivia un sentimiento de enemistad y de odio contra el pueblo Argentino, sentimiento que no ha prevalecido, porque felizmente ha sido alcanzado el espíritu de perfidia que dirigia á su motor; el General Santa Cruz, en fin, y los que puedan formar su consejo, es quien se halla en el caso de responder á todos estos cargos y de darnos la condigna satisfaccion, comenzando por desnudarse de una investidura que ha usurpado, insultando el respeto debido á todos los Estados de América, cuya uniformidad de principios en todo lo que puede afectar la independencia respectiva de cada uno de ellos, hace que esta sea una causa comun á todas aquellas Repúblicas.

Y ¿qué menos ha podido hacer el Gobierno encargado de dirigir los negocios generales de la Confederacion Argentina, que reusar la amistad á aquel que la ha violado cien veces, y cortar todo género de relaciones no solo con el que se ha valido, aun de las particulares y privadas, para introducir la anarquía en nuestro territorio, sino con los pueblos que sometidos á su influjo, y despojados de su propia dignidad y poder, no representan sino el espectáculo humillante de dos Estados destituidos del ejercicio de sus propias prerrogativas, no porque las hayan atribuido al General Santa Cruz, en uso de su propia soberanía, sino porque éste se las ha arrebatado de un modo tan manifiesto, como indigno y escandaloso?

Hay ciertos agravios, que importando una verdadera hostilidad, exigen de parte del que les sufre, una represalia de igual órden, en ejercicio del derecho de la defensa natural, y con dispensacion de todo acto que tienda á preparar un acomodamiento amigable; acomodamiento que en otras circunstancias deberia préviamente buscarse. De aquel carácter son precisamente los que apénas hemos indicado; y la conducta de nuestro Gobierno, que habria sido justificada desde ántes de ahora, si hubiese contestado con hostilidades las hostilidades de Santa Cruz, no puede mirarse sino como estraordinariamente moderada. Los pueblos de la Confederacion no aman la guerra, por mas que la hayan sostenido algunas veces y sostenido siempre para coronarse de laureles; pero no consienten jamas que nadie insulte la dignidad de la Gran Familia Argentina, que al jurar su independencia ánte el Dios del Universo, y á la faz de todas las Naciones, juró tambien sostener las prerrogativas inherentes al carácter soberano de que fué investida.

CHILE.

(*Concluyen los Documentos pendientes en el Número anterior.*)

NUM. 6.

Al Sr. Ministro Plenipotenciario del Perú D. Casimiro Olañeta.

Santiago, Diciembre 13 de 1836.

SEÑOR:

Tengo la honra de acusar el recibo de la carta que V. S. se ha servido dirijirme con fecha 28 de Noviembre último, contestando á la mia de 23 del mismo, en que procuré desvanecer las razones que movieron á V. S. á considerar la medida tomada por este Gobierno para la inmediata partida del Sr. Mendez, Encargado de Negocios de Bolivia, como una infraccion de las inmunidades diplomáticas.

Ya que V. S., en medio de las atentas expresiones con que me honra, no ha encontrado en mi contestacion el único mérito á que he aspirado en ella, el del convencimiento; me será forzoso dar nueva luz á mis reflexiones, discutir las de V. S., y presentando la cuestion bajo el punto de vista que indudablemente le pertenece, esforzarme en disipar las impresiones desfavorables producidas en el ánimo de V. S. por un procedimiento que no tiene nada de contrario á los verdaderos principios, que es una consecuencia de ellos, y que si parece apartarse de la conducta ordinaria de los gobiernos respecto de los agentes extrangeros, es porque el agente Boliviano dió lugar á él con la imprudencia, la falta de circunspeccion, y la marcada y directa descortesia de la suya, para con este Gobierno.

V. S. insiste en pedirme las pruebas de su delito. Yo no he acusado al Sr. Mendez de ninguno. Lo he calificado de imprudente, de poco circunspecto: he dicho, y repito, que su conducta era incivíl y desatenta en alto grado respecto del Gobierno de quien era huésped; pero no le he dado el título de criminal. La incivilidad no es un crímen: los actos de temeridad é imprudencia no están en el catálogo de los hechos que la ley condena y castiga. ¿Pero no puede despedirse á un ministro extrangero, sino cuando ha cometido una de esas delincuencias, que si fuese particular le sujetarían á la severidad de las leyes? V. S. raciocina sobre el supuesto de que no se puede, y raciocina por tanto, segun yo concibo, sobre un supuesto falso. Entre el Gobierno y los ministros extrangeros acreditados con él hay obligaciones mútuas: aquel debe ampararlos en el goce de sus inmunidades: pero á estos compete á su vez acatarle, tratarle con decencia á lo menos, y velar aun las reconvenciones y las amenazas, cuando pudiera haber lugar á ellas, con las formas exteriores de la urbanidad y el respeto. ¿Falta á estos deberes de su oficio un ministro extrangero? ¿Agrava sus infracciones de las reglas de cortesia con una publicidad escandalosa, cometiéndolas, por decirlo así, á presencia de la nacion entera, y consignándolas en escritos que circulan notoriamente bajo sus auspicios? Aun entonces debe ser sagrada é inviolable su persona: pero conservando á esta sus privilegios, es lícito al gobierno ofendido, ó negarse á tratar con ella, ó solicitar su retiro, ó alejarla de sí; y de estos tres medios puede elejir el que en su juicio guarde mas proporcion con la gravedad de la ofensa, y sea mas conforme á las circunstancias del caso.

En las autoridades de que V. S. hace mérito no veo nada que esté en oposicion con este modo de pensar del Gobierno Chileno. Si "cuando el embajador ha cometido un crímen no grave, conviene manifestar que se ignora, y ordenarle que salga del territorio", es evidente que se puede dar esta órden, sin que sea necesario acompañar á ella las pruebas de la delincuencia, y sin que siquiera sea necesario alegarla. Dificilmente pudiera encontrarse una autoridad mas terminante para probar que el Gobierno de Chile no ha traspasado en el caso presente la línea de las inmunidades diplomáticas. Wicquefort mismo, de quien V. S. observa con justicia que está considerado como un partidario ardiente de estas inmunidades, solo *se atreve á decir*, que el medio de solicitar el retiro del ministro que ha faltado á sus deberes, es el mas benigno, el mas civil, y casi el único de que puede hacerse uso. Hay por consiguiente otros medios, que, aunque no tan civiles y tan benignos, pueden justificarse por las circunstancias del caso. Este mismo escritor no ha dudado decir: "que el Príncipe ofendido, que no desee recurrir á quejas infructuosas, y quiera al mismo tiempo dar alguna señal de respeto al derecho de gentes, *despide* al ministro sin dar tiempo á su amo para que lo retire. (a) No hablo del testo de Vattel, porque no me parece aplicable á la cuestion presente; y para probar que lo es aquel de que me valí en mi oficio anterior, creo bastante llamar la atencion de V. S. á las palabras: *ofensa al gobierno.*

Debo confesar que las reflexiones que hace V. S. sobre la libertad de que supone gozan los agentes diplomáticos para atacar por la prensa los actos del gobierno cerca del cual residen, no ha alterado la opinion del de Chile, que considera incompatible esa libertad con la naturaleza de las funciones diplomáticas. La publicacion de un manifiesto es una medida extrema á que regularmente no se apela, sino cuando terminada una negociacion, y amagadas las hostilidades, han cesado las funciones y por consiguiente los deberes del embajador, en cuanto se refieren al gobierno, en cuya corte reside. Por eso vemos que estas publicaciones hechas por los enviados extranjeros, son rarísimas. Debo ademas insistir en una observacion que tuve la honra de someter al juicio de V. S. en mi oficio anterior. El uso de la libertad de la prensa supone garantias judiciales: y cuáles son las que puede prestar un escritor, que está escento de toda jurisdiccion en el país en que da á luz sus escritos?

Un ministro, como V. S. dice mui bien, no debe ceñir sus conexiones al circulo de los partidarios del Gobierno. La imparcialidad que debe profesar en las cuestiones internas, su neutralidad en la guerra de los partidos, le prohiben semejante exclusion. Pero entre no ceñir sus conexiones á los amigos del gobierno, y ceñirlas casi enteramente á sus enemigos; entre la civilidad universal, y la intimidad exclusiva con individuos que están señalados en la sociedad por el tono acalorado de su oposicion al Gobierno, hay un vasto espacio, en que el Sr. Mendez hubiera podido moverse, sin hacer un insulto público á las autoridades existentes, á las que no solo debia civilidad, sino consideracion, deferencia y respeto. V. S. no ignora que algunos de los mas intimos amigos del Sr. Mendez se hallan hoi confinados en la cárcel pública de esta ciudad por crimen de alta traicion; y que está prófugo otro de ellos, hombre señalado de antemano con el sello de la infamia, y á quien por este motivo no se quiso dar pasaje en la escuadra chilena, sin embargo de haberlo solicitado el coronel Magariños. Tales eran los hombres con quienes se asociaba el Encargado de Negocios de Bolivia.

Es notorio que los ministros públicos se entienden á veces con la oposicion y la alientan en sus ataques contra el gobierno, cuando esperan promover así las pretensiones entabladas con éste. Pero semejante conducta no es un ejercicio lejítimo de las funciones diplomáticas; ni creo que ningun gobierno la tolerase, cuando no se guardase en ella cierta circunspeccion y decencia, y el influjo privado de la persuacion y del convencimiento dejenerase en una guerra declarada contra la autoridad, cuya benevolencia tienen obligacion de captarse.

Yo no pretendo estar tan bien informado como V. S. de la conducta del enviado americano Mr. Livingston en la ocurrencia á que V. S. alude: pero me parece que hay en ella una circunstancia notable de disparidad con el caso presente. Entre Mr. Livingston y el Gobierno Frances la oposicion era mas aparente que real: las opiniones de una parte de la Cámara de Diputados eran el grande obstáculo con que tenia el Enviado que luchar para el buen suceso de su mision, y el Gobierno Frances no podia ver con mucha repugnancia unos esfuerzos dirijidos á hacer triunfar pretensiones, que habian obtenido ya la sancion de aquel mismo Gobierno.

Ademas, Sr. Ministro, es preciso hacer diferencia entre un partido que profesa opiniones contrarias á las del gobierno sobre tal ó cual medida administrativa, y una faccion que trabaja en secreto contra la existencia misma del

---

(a) Citado en el *Código Diplomático de Elliot*, tom. 2.° pág. 409.

gobierno, y que no escrupuliza valerse de los instrumentos mas viles, y de los medios mas reprobados para lograr su objeto: entre la oposicion legal y la conspiracion.

Tampoco niego que en una materia en que no puede procederse con el aparato de las fórmulas legales y estrépito de un juicio, debe temerse que un gobierno proceda á veces arbitrariamente contra un ministro que ha perdido su benevolencia, acaso por el celo con que ha defendido los intereses que le estaban confiados. Pero la posibilidad de abusar es un inconveniente inseparable del ejercicio de casi todos los derechos de la soberanía. El fallo del mundo civilizado, que marca con su aprobacion ó su censura los actos de la autoridad suprema, es el único á que están sujetos los gobiernos; y á él someto su conducta el de Chile con la mayor confianza.

Son justas y sábias las reflexiones de V. S. sobre la importancia de consignar en la memoria de los pueblos americanos principios nobles y liberales de derechos de gentes, y no presentarles ejemplos, cuya imitacion pudiera ser perniciosa. Pero si es importante inculcar en los ánimos el respeto que se debe á los enviados de paz, por cuyo medio comunican entre sí las naciones, no lo es menos hacer sentir, que los deberes de estos ministros son tan delicados y estrictos, como son respetables sus fueros; y que dado que en ningun caso se debe ajar su sagrado caracter, ó atropellar sus personas, á lo ménos la permanencia en el pais se les concede bajo condiciones á que no les es lícito faltar de un modo tan grave, y (no puedo ménos de repetirlo) tan escandaloso, como se ha visto en la conducta del Sr. Mendez.

Sin embargo del aspecto ominoso que presentan actualmente las relaciones entre mi Gobierno y el de V. S., no me he creido dispensado de hacer á V. S. las explicaciones precedentes, dirijidas á remover todo nuevo motivo de irritacion, y á poner en claro la justicia de que se halla animado el Gobierno de Chile, y á que ha prócurado conformarse escrupulosamenie en su conducta con las Repúblicas del Perú y de Bolivia.

Sirvase V. S. aceptar las protestas de la alta y distinguida consideracion, con que soy de V. S. atento, seguro servidor.

Diego Portales

—

Num. 7.

Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Sr. D. Diego Portales.

Santiago, Diciembre 14 *de* 1837.

Señor:

Dos fueron los motivos que me obligaron á ventilar el asunto de la expulsion del Sr. Mendez: á saber, el de fijar en América un principio de derecho internacional reconocido por los pueblos civilizados que han vivido mil años antes que nosotros, y el de vindicar á mi Gobierno de falsas imputaciones. Ya que no he conseguido lo primero acepto con gusto el tribunal ante quien debemos someter este negocio, procurando el fallo del mundo civilizado que marca con su aprobacion ó su censura los actos de la autoridad suprema.

Con la nota de V. E. fecha de ayer, por la que conviene en la ninguna culpabilidad del Sr. Mendez en las últimas conspiraciones (b), queda salvado el honor de uno de los agentes bolivianos, á quien la vulgaridad no solo le acusaba de revolucionario, sino que tambien le habia calumniado, suponiéndole cómplice de un infame asesinato; y mi Gobierno en consecuencia libre tambien de la enorme responsalidad que en un principio se quiso hacer gravitar sobre él.

Díceme V. E. que no ha acusado al Sr. Mendez de ningun delito, que le ha calificado de imprudente y poco circunspecto, que su conducta era incivil y desatenta en alto grado respecto del Gobierno de que era huesped, y que no le ha dado título de criminal. Estus expresiones son la mejor justificacion de mi Gobierno y de la imparcialidad del de Chile. Pero no por eso dejaré de repetir, que las incivilidades de los agentes diplomáticos son causas para pedir su retiro, y sus delitos para mandarlos salir, como espuse á V. E. en mi comunicacion del 17 Noviembre. Queda terminado este negocio, por ahora, y yo muy satisfecho de las honrosas palabras que con este motivo se ha dignado dirigirme.

Dios guarde á V. S., y quiera al mismo tiempo aceptar mi mas distinguida consideracion.

Casimiro Olañeta.

(b) En la nota que se cita no hay fundamento alguno para esta asercion.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

ESPAÑA.

—

DISENCIONES EN EL EJERCITO CARLISTA.

ACTITUD DEL EJERCITO DE LA REINA.

El *Diario del Comercio* (periódico de Paris) refiere que uno de sus corresponsales, sugeto que està muy al corriente de lo que pasa en la córte de D. Carlos, revela una circunstancia en sumo grado importante. Parece que el *partido Castellano*, arrebatando el poder de las manos de sus adversarios, ha creido necesario, por interes de su propia seguridad, dislocar una parte de su ejército para formarse batallones de confianza, y únicamente compuestos de soldados que no pertenezcan à las tres provincias: de suerte que las tropas del Pretendiente forman en el dia dos campamentos separados, y marchan en cierto modo dos banderas enemigas. El resultado de semejante estado de cosas es fàcil de preveer; y así se puede inferir de la carta siguiente:

Bayona, 19 *de Enero de* 1837.—Despues de mi última carta, no ha ocurrido ningun hecho importante. Los carlistas continúan, no mejorando sus asuntos como dicen algunos periódicos; antes bien empeoràndolos. Nunca ha reinado entre ellos ni mas desunion, ni mayor desconfianza. El partido à cuya frente està el obispo de Leon, se forma de Moreno, de Cabaña, de Sierra, y de otros gefes Castellanos, y recae sobre él el desprecio del partido provincial, à pesar de que le aplica el singular epiteto de *insurgente*, al paso que Villarreal, Erro, y todos los gefes que se han distinguido en las provincias vascongadas, llaman *fanáticos* à sus adversarios. Las querellas mas vivas se han suscitado en la misma presencia del Pretendiente, que ha acabado por entregarse al obispo de Leon. Este no ha admitido en su ministerio sino à sus hechuras personales; y ha eliminado del ejército una multitud de navarros y alaveses, sustituyéndolos con oficiales que pertenecen à otras provincias. Ha resultado, que para sostenerse y para imponer algun respeto al partido caido, que es el que goza de la opinion del pais, el ministerio se ha visto en la precision de reorganizar à toda prisa nuevos batallones, sacados de diferentes cuerpos del ejército, y compuestos únicamente de castellanos, de aragoneses y de estrangeros, que son los únicos con quienes puede contar.

Todo esto es causa de que el ejército carlista se componga de dos cuerpos de tropas, que participan de todas las desconfianzas, y de todas las antipatías de sus gefes respectivos. A estos elementos de próxima disolucion, es necesario añadir una carencia absoluta de dinero, à tal punto que no pueden hacérseles à los soldados sus distribuciones ordinarias El grueso de la faccion se prepara sin embargo à resistir cualquier vigoroso ataque que se la pueda hacer. No se tiene gran resolucion para emprender nuevas espediciones; no hay por ahora sitios, ni ciudades que tomar, provincias que saquear, en una palabra no hay ninguno de aquellos sueños brillantes, con que la prodigiosa espedicion de Gomez habia trastornado todas las cabezas vascongadas y navarras. En lo que siempre se ocupan es en interceptar comunicaciones, en cortar puentes, en destruir caminos y en hostilizar casi á las hurtadillas á las tropas de la Reina. Se ha acusado á Espartero de no haberse aprovechado rápitamente de la victoria de Bilbao; pero es preciso disculparle en este punto, pues aun hoy en dia estan apenas restablecidas las comunicaciones desde que se han fundido las nieves, y no habia preparado un solo almacen de víveres. El ejército podria sufrir mucho, y acaso perecer, espuestos á una completa privacion de toda subsistencia. No puede negarse que las tropas de la Reina, á pesar de las escaseces y trabajos de todos géneros que ha tenido que sufrir, se han comportado con heróica disciplina. Su resignacion, en medio de tan complicados padecimientos, su admirable atrojo en el momento del combate, y su *acrisolada energía española*, la hacen digna de los mas bien tributados elogios. Se espera con ansia el dia en que comience el movimiento general de las tropas, y todos los amantes de la ilustracion esperan que se dé un gran golpe y que el grueso de la faccion se destruya antes de tres meses.

—Se han presentado en Bayona bastantes carlistas con sus armas y entre ellos hay algunos del Valle de Bastan.

—Las autoridades de Bayona han recibido órdenes perentorias de su gobierno prohibiendo abolutamente la estraccion de granos y demas comestibles para la España por los puntos de la frontera que ocupan los facciosos.

Cordoba, 28 *de Enero.*—Aquí hemos tenido un hallazgo muy feliz: todas las alhajas pertenecientes al fondo de amortizacion, robadas y mandadas depositar por Gomez en poder del llamado vicario general castrense, se han encontrado en un escondite de la *capilla honda* de la catedral, donde se ocultaron de órden de aquel rebelde. Débese este descubrimiento, en el cual se cree inculpables á los canónigos, porque no estan à su cargo las muchas capillas de aquel intrincado templo, al celo y activo patriotismo del señor Trillo, juez de primera instancia.

—Asegúrasenos que los facciosos han empezado sus movimientos tan pronto como las nieves han desaparecido, y dejado espeditas las comunicaciones. En la parte de Navarra reconcentran sus fuerzas ácia Estella y Laborunda para detener el golpe con que les amenaza el general Sarsfield. En la parte de Irun, de cuyo pueblo habian retirado su artillería, trabajan ahora con la mayor actividad en levantar nuevas fortificaciones, y al efecto tienen mas de cien carros conduciendo diariamente tierra y arena. En el camino real de Pamplona á Tolosa han hecho varias cortaduras y algunas fortificaciones para impedir el paso de las tropas de Navarra. En la línea del frente de Vitoria no ocurre novedad, alguna: las tropas que la guarnecen se ocupan en hacer requisiciones de víveres en los puntos mas avanzados que pueden y los van depositando en los mas seguros de su retaguardia. El nuevo general faccioso con una parte principal de sus fuerzas continúa entre Durango y Bilbao, observando á nuestro general en gefe y batallones que manda inmediatamente.

—Parece que los batallones que componian las divisiones de vanguardia y Guardia Real, salieron el 28 todos de Miranda de Ebro para las Merindades de Castilla la Vieja à las órdenes del general Rivero: los dos escuadrones de granaderos y coraceros de la Guardia que estaban con ellas salieron el mismo dia para Navarra por el camino de Logroño. La tercera division del ejército del Norte mandada por el general Alaix, permanece acantonada en Vitoria como tambien el batallon franco que manda D. Martin Zurbano.

Leon, 26 *de Enero.*

Hemos visto anunciado que habian llegado à Santander, procedentes de Palencia, 600,000 reales para el ejèrcito del Norte. No es Leon tampoco de las provincias que en esto se han descuidado; hace muy pocos dias se llevó un oficial comisionado al intento por aquel señor ordenador 900,000 reales y algo mas; y segun los edictos fijados al público, se trata de hacer contratas para acopiar y remesar zapatos, harinas y carne. Si por todas partes se hacen esfuerzos iguales, no dudamos de que se reunan los recursos necesarios para que nuestro leal y valiente ejército pueda operar con desembarazo y destruir para siempre á los enemigos de nuestra libertad y de nuestro reposo.

—Burgos, 30 *de Enero.*—El comandante de armas de Medina de Pomar acaba de dar el parte siguiente: me llegan avisos de confidentes seguros de que la faccion retiró su artillería de Ernani, è Irun, porque el General Evans hubo de atacar dicho punto. Que preparan una fuerte espedicion para el interior, á cuyo fin entresacan à los castellanos de sus batallones, y dejan à los navarros en las provincias. Que el cuartel general del ejèrcito del Norte està en Garnica y que los portugueses y divisiones de Rivero y Narvaez marchan à aquel punto.

—Dicen de Santander con fecha 24 de Enero que habiendo intentado el rebelde Gomez fugarse à Francia con parte de sus rapiñas de la última incursion de Andalucía, fue cogido en la frontera y conducido preso à presencia de su pretendido monarca.

—En carta de la Habana del 10 de Diciembre se dice lo siguiente:

"Aunque supongo que los papeles públicos de París y Londres nos habrán pintado en un estado de revolucion en esta isla, no lo crea Vd.: estamos muy tranquilos, y no crea Vd que se dispare ni un solo tiro. Es verdad que de resultas de haberse jurado la Constitucion en Cuba por el General Lorenzo sin órden de la corte ni de esto Capitan General D. Miguel Tacon, hay sus contestaciones muy desagradables entre ellos; y ha llegado el caso de formar una espedicion contra los de Cuba, compuesta de las compañías de preferencia de todos los cuerpos, los que formaràn como unos tres mil hombres, incluso los de Trinidad y Puerto-Príncipe, ademas de unos 400 hombres de caballería.

Estos últimos están ya en Puerto-Príncipe, y la infanteria está todavia aquí, y hace cuatro dias se les pasó su revista por el Capitan General, y les echo su arenga; pero todavia no han salido aunque todo està listo para ello. La corbeta *Cautivo* mandada por Viscarrondo fue á bloquear á Cuba, y aunque hace 50 dias que salió todavia no habia llegado delante de aquel puerto, y el dia 30 de Noviembre salió la fragata *Restauracion* con el mismo objeto.

Esta es nuestra situacion en este momento. La espedicion va mandada por el brigadier Gascue: el gefe de estado mayor es D. Alejandro Arana: el comandante de la cabellería D. Josè Acosta.

Madrid, 30 *de Enero.*—Lamentables es por cierto que los esfuerzos que nuestro gobierno hace diariamente para acelerar el momento de dar un golpe mortal á las facciones del Norte se vean contrariados de un modo irresistible por el rigor de la estacion de las provincias septentrionales. La última nevada que ha caido en aquel pais ha sido tan fuerte y abundante que ha obstruido absolutamente los puertos y caminos Nos consta que esta es la única causa de no estar abastecido completamente de todo lo necesario, y de que el valiente ejército del Norte y de que el General Espartero no haya emprendido todavía las operaciones de una campaña que debe ser el tèrmino de la guerra.

—Hemos oido lamentarse á varios patriotas de que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia no desplegara la energía suficiente para que los RR. Obispos que están en esta Córte se trasladen dentro un término muy corto a sus respectivas diócesis, y los canónigos y curas á sus Catedrales y Curatos; y sobre todo porque no sabe tomar una disposicion fuerte para que los Jueces y Alcaldes mayores que se hallan en Madrid pasen inmediatamente á desempeñar sus destinos. Esperamos que S E. aprovechará este aviso amistoso, y que hará desaparecer el motivo de semejantes quejas.

—Ciento y cincuenta frailes franciscanos han salido de Italia con direccion á las tres nuevas Repúblicas americanas, Bolivia, Lima y Chile, con el objeto de predicar el Evangelio en las tribus infieles, que son muy numerosas en el vecindario de dichas Repúblicas.

ENTRADA TERRESTRE.

—

La tropa de carretas de D. Segundo y D. Eusebio Frontera, procedente de Córdoba, á la consignacion de D. José Maria de Agote.—Cargamento: 153 fardos de lana, 2 dichos cordobanes, 11 dichos ponchos y jergones, 4 cajones manzanas.

Una tropa de arria de José Paulino Leyte, procedente de San Juan, á consignacion de D. Pedro Garcia Diaz—al mismo, 22 cargas de higos negros, blancos y orejones.

—

SALIDA TERRESTRE.

—

La tropa de carretas de D. José María Pereyra, con destino á Córdoba, despachada por su consignatario D. Manuel I. Molina—con, azucar, yerba, efectos de ultramar, loza, campeche, ferretería, aceite, y bebidas.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido en los dias 19 y 20.

1221 fanegas, vendidas desde 20 pesos hasta 34 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 19 y 20 del corriente.

Cueros vacunos	750
Cueros de potro	306
Cueros de carnero	1758
Cueros de nonato	12
Arrobas grasa	5
Arrobas sebo	64
Arrobas crin	21
Arrobas lana	352
Arrobas Charque	20
Fanegas maiz	265
Fanegas cebada	20
Fanegas trigo	302
Astas	1550

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en el dia 19 del corriente.

Cueros vacunos	65
Fanegas trigo	134

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADAS.

Desde el 14 hasta hoy 20.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Gavino Sanchez,	Valparaiso,	25 de Mayo 32
Isidro Soriano,	id.	id.
Concepcion Gustavino,	Corrientes,	Reconquista 146
Evangelista Solari,	Entre-Rios,	Paz 182
Jose Marabelli,	Montevideo,	Tucuman 53
José Maria Moreti,	id.	id.
José Moreti,	id.	id.
Pedro Moreti,	id.	id.
Agustin Adilson,	id.	Cuartel 8
Hermenegilda Silva,	id.	Piedad 235
Guillermo Manale,	id.	Potosi 36
Dolores Carreras,	id.	Buen Orden 69
Bernardino Baradere,	id.	Perú 47
Pedro Klaen.	id.	Federacion 223
Bernardino Marti,	id.	id. 188
Manuela Torres,	id.	Belgrano 312
Bernardo Carbonell,	id.	25 de Mayo 32
Roberto Mc. Seano,	id.	Federacion 62
Rosa Bino,	id.	Parque 32
Francisco Leru,	id.	Catedral 9
Antonio Cabello,	id.	Cuartel 14
Vicente José Alvarez,	id.	Temple 40
Eduardo Meand,	id.	Cuyo 27
Manuel Rivadeneira,	id.	25 de Mayo 32
Luis Vernet,	id.	Suipacha 37
Rufino Jardin,	id.	Universidad 100
Ambrocio Vasconcelos,	id.	Universidad 100
Isidoro Lopez,	id.	Lorea 25
Francisca Romero,	id.	Buen Orden 69
Pascuala Alvarez,	id.	Suipacha 140
Juan Ramirez,	id.	25 de Mayo 110
Fernando Fabre,	id.	Representantes 27
Guillermo Macorncy,	Entre-Rios,	Venezuela 169
Francisco Amigo,	Santa-Fé,	Federacion 100
Antonio Lopez,	Entre-Rios,	Independencia 228
Máximo Blanco,	Salto,	Salta 18
José Maria de Leon,	id.	id.
Camilo Ramos,	Córdoba,	Paz 124
Tomas Moreno,	Entre-Rios,	Victoria 36
Martin José Segovia,	id.	25 de Mayo 196
Manuel Barquino,	id.	Federacion 68
Manuel Peñalosa,	San Luis,	Tucuman 191
Nicolas Lucian,	San Juan	Maypú 85
Juan Cook,	Montevideo	Catedral 74
Ana Counell,	Nueva-York	25 de Mayo 65
José Mead,	id.	id. 40
José Adams,	id.	id id.
Manuel Maria Udarraga,	España,	Victoria 35
Francisco Holterholff	Entre Rios,	Cuartel 5.º
Timoteo Ballesteros,	Banda Orient.	Cangallo 98

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 18.
3.ª PUBLICACION.

D. Mariano V. Gonzales, 4 peones,	Córdoba
Domingo de Sa Pereira,	Rio Janeiro
Antonio Arraga,	Montevideo
Maria Quintana, (negra libre)	id.
Francisca Ferrer, (id.)	id.
Teresa Ortiguera, (id.) 1 hija,	id.
Maria R. Garcia, (id.)	id.
Dominga Salas, 1 hija,	id.
Juan Jacger, su esposa,	Banda Oriental
José Roldan,	Córdoba
Lucas Stewart,	Corrientes
Roberto Portes,	Entre Rios
Martin José de Elordi,	Banda Oriental

DIA 19.
2.ª PUBLICACION.

D. Francisco Cravino, 1 sirviente,	Corrientes
Martin Hardoy,	id.
Maria I. Sierra (negra libre),	Montevideo
Ana Willson, 1 hermana,	Banda Oriental
Juan Antonio Refojo,	id.
Guillermo Steward,,	Entre-Rios

DIA 20.
1.ª PUBLICACION.

D. Antonio Miranda de Freytas,	San Borja
Antonio Carvalho de Miranda,	id.
Mariano José Diaz,	id.
Enrique Cadeac,	id.
Teodoro Clureau,	id.
Matias Guillermoviche,	Concordia
Juan P. Ramirez, 1 criado,	Montevideo
Bernardino Marti,	id.
Francisco Capmany,	id.
Seferino Paz,	id.
Luis Prodonis,	id.
Eduardo G. Mead,	id.
Renaldo Slocum,	id.
Daniel Allau,	id.
Gervacio Gravas,	id.
Guillermo Clark,	id.
Blas Pauloviche,	Paraná
Manuel Rivadeneira,	Sandú
Francisco Amigo, 1 hijo,	Rosario
Lugardi Riverra, con tropa de arria,	San Juan

ESTADO DE LOSHOSPITALES.

DIA 19.
DE HOMBRES.

Entraron	4
Salieron	3
Muertos	1
Existentes	209

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 20.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	124	4	125	
——Pátrias	123		123	4
Pesos fuertes	7	4½	7	5
——Pátrios	7	2½	7	3
——Patacones	7	4¼	7	5
Macuquino la de cordon	7	1½	7	2
Cortada	6	7	7	
Fondos públic. del 6 (en trans.)	57			
Acciones de Banco..(sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 7 peniques

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 20.

à *Hodgson y Robinson, Federacion* 34.
2 fardos bombacin.

a *Dickson y Ca., Reconquista* 20.
3 cajones pañuelos de seda; 2 fardos bayetas de pellon.

á *Nickilson Green y Ca., Universidad* 70.
2 cajones cotines; 2 fardos id.; 2 id. lienzos de 27 pulgadas.

á *D. José de Costa Timoteo, Univer.* 97.
129 bolsas arroz; 60 id. id.

á *D. Manuel A. Ramos, Universid.* 100.
9 bolsas pavilo.

à *D. Felipe Llavallol, Cangallo* 98.
20 bolsas café.

á *D. Joaquin Oliveira, Universidad* 79.
100 rollos tabaco.

á *Zimmerman Frazier y Ca., Belg.* 66.
95 barricas arroz; 5 barricas aceite de castor; 3 bocois arroz; 7 fardos cera.

á *Bornefetd.*
3 cajones sables; 1 cajon corbatas de seda y de pequin; 1 cajon irlandas.

á *D. Diego Thompson, Paz* 15.
1 cajon medias de seda; 3 cajones camisetas de lana ordinarias.

à *Briscœ Twyford, Catedral* 78.
1 fardo pavilo; 1 cajon zarazas.

á *D. Alfredo Barber, Perú* 13.
13 cajones latas; 12 estufas; 9 barricas cobre; 2 planchas id; 11 cajones acero; 1 cuñete clavos; 1 bocoi martillos; 1 id. tiradores de cómoda; 1 id. limas; 1 id. cadenas para pozo; 1 id. despaviladeras, botones de arito y cucharas de albañil.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Paquete de S. M. B. *Spider*, de Rio Janeiro el 7, de Montevideo el 19 del corriente, con la balija del 14 de Febrero, de Falmouth.

Goleta de guerra oriental *Lobo*, de Montevideo el 19.

☞ El Paquete ha visto seis buques en el Rio con destino á Montevideo y este Puerto.

SALIDA.

Corbeta de guerra de S. M. B. *Fly*, con destino á Montevideo.

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete nacional *Luisa*, con destino á Montevideo despachada por su consignatario D. Carlos Galeano, con cuñetes clavos, cajones pañuelos de seda, dichos pintura, armonicos, piezas lienzos, fardos bayetas, cajones zarazas y nanquinas, bocois ferreteria, cajones fusiles, cintas de hilera, mesas, sofaes, espejos, cujas, y sillas.

Fragata americana *Leonidas*, con destino á Nueva-York, despachada por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.

☞ El cargamento se dará en el número siguiente.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE EL DIA 20.

A D. Matias Barbabichi, 20 carretadas leña, 20 arrobas grasa, 20 arrobas cerda, 35 arrobas sebo, 6 sacos con 40 arrobas id.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Barca inglesa *Lancashire*, del Rio Janeiro el 6.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA RIO JANEIRO.—Bergantin goleta brasilero *San José de los Placeres*, el 21 á las 10.

PARA NUEVA-YORK—Barca americana *Leonidas*, el 21 á las 4.

BUQUES A LA CARGA.

Para San Pedro, Baradero y San Nicolas.

Saldrá para dichos destinos la Balandra CARMEN al primer viento que haiga, admite carga y pasageros para lo cual tiene excelentes comodidades. Para tratar pueden ocurrir á la calle de la Paz esquina que hace cruz con el Teatro.
a20—5p

Para Sandú y Salto.

La balandra ROSARIO saldrá á principios de la semana entrante: admite carga y pasageros para los puntos de la carrera. Para rratar ocúrrase á la calle de Balcarce número 166.
a19—5

Para San Nicolas, Rosario y Paraná

Saldrá el bergentin goleta nacional ENCARNACION, el 25 del presente; recibe carga y pasageros para lo que tiene buena comodidad. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran á casa de los SRES. LINCH, junto al Resguardo de la Aduana, donde hallarán con quien tratar
a19—5p

Para Bahia Blanca y Patagones.

☞ DENTRO DE OCHO DIAS. ☜

Saldrá para dichos puntos el superior bergantin nacional ARGENTINO. Para flete ó pasage ocúrrase al consignatario núm. 74 calle de la Universidad, ó al capitan núm. 160 calle de la Catedral.
a18—8p

Para Gualeguay.

A medidos de la semana entrante saldrá para dicho destino la balandra NUEVA NAVEGANTE: para carga ó pasageros ocúrrase al almacen calle de Cangallo núm. 97½
a14—6p

Para Montevideo.

La goleta AGUILA 2.ª saldrá el Viernes 21, admite carga y pasageros. Para tratar véase á su consignatario D. Alejandro Martinez, calle de la Reconquista, ó á su capitan D. Manuel Soriano calle del Parque número 32.
Tiene el registro abierto. a18—

Para Soriano y Mercedes,

Saldrá en la próxima semana entrante la Balandra NUEVA INGLESITA: para carga y pasageros ocurran á la calle de Potosí núm. 23, casa de D. Juan de S. de la Maza.
a17—5p

Para Sandú,

Saldrá la balandra CARMEN. El que quiera cargar ó ir de pasage puede ocurrir á la calle de Méjico número 10.
a17—5p

Para Cádiz y Málaga.

(Pasageros solamente.)

La hermosa y de primera marcha fragata sarda EOLO, forrada y clavada en cobre, su capitan *Vicente Gianello*, saldrá del puerto de Montevideo, infaliblemente para dichos destinos á últimos del presente mes de Abril Los señores que que gusten trasladarse en este buque á los mencionados puntos hallarán en él, las mejoras comodidades y trato ocurriendo con tiempo á su consignatario D. JOSE GESTAL,
a1—29p Calle de la Victoria núm. 150.

Para Havre de Gracia.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El conocido de primera clase, forrado y clavado en cobre y *muy velero* bergantin frances

JOSE,

De 225 Toneladas,
SU CAPITAN NAZERAU.

Teniendo contratado y listo para embarcarse *todo su cargamento*, saldrá *(si el tiempo lo permite)* á mediados de Mayo próximo, y admite *solamente pasageros*, á los que se asegura *buen trato y comodidades escelentes*. Para tratar sirvanse ocurrir al consignatario D. JOSE ORTIZ BASUALDO, calle de la Victoria número 35, ó á—

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos y de número.
a5—6s *Calle de la Paz núm.* 51.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

COLISEO.

GRANDE ESPECTACULO.

11.ª FUNCION DE LA 1.ª TEMPORADA

HOY JUEVES, 20 de Abril de 1837.

El Drama de gran espectáculo en 3 épocas de á dos actos cada uno, original del ingenioso *Victor Ducange* y conocido por el título de—

LOS 30 AÑOS,

ó LA

VIDA DE UN JUGADOR.

A las siete y media.

LIBRERIA NUEVA

Calle de Cangallo núm. 82.

LIBROS DE 1 Y 2 PESOS TOMO.

á 1 peso.

SEMANA SANTA. Catecismo de Pouget.
Consideraciones para antes y despues de comulgar.
Atala y René. Despertador Eucarístico. Sabiduria Evangélica.
Salmo misorero. Noches lúgubres. Pensamientos Cristianos.
Elementos de Aritmética. Nuevo Testamento.
Legislacion por Bonttran, hay 9 volúmenes.
Entretionnes Spirituelis.

á 2 pesos.

La Biblia. Cuatro cuaresmas en una. Gramática francesa.
Crisol del Crisol. Historia de los Estados Unidos.
Filosofia moral. Belisario. Ordinario de la Misa.
Compendio del antiguo y nuevo testamento.
Delicias de la Religion. Despedida de la Mariscala.
Guillermo Tell. Concilii Tridentini. Cartas Marruecas.
Diccionario de la lengua castellana. Entretenimiento de los Niños. Discurso sobre una constitucion religiosa.

Frances á 2 pesos tomo.

Œuvres de Federic II Roy de Prusse, 17 vol.
Traité de l'Opinion, 7. Esquises sur Buenos Ayres, 1.
Vocabulaire Français, 1.
Description des mœurs de tous les Peuples, 1.
Instruction sur l'histoire de France, 1.
Elemens de Granmair français, 1.
Memoirs de Boille, 2. De Saint Lambert, 2.
De Doumusier, 2. Œuvres de Piron, 9.
Revue Enciclopedique, 5. Le prisioner d'Etat, 4.
Y otras muchas obras en frances é italiano.
n20 4p

Se necesita,

UNA conchavada para el servicio interior de una casa de poca familia en el campo: la que tenga buenas recomendaciones puede ocurrir á la calle del Restaurador Rosas, número 200.
a20 3p

Se vende

En la Librería de Mompié é Isac,
Calle de la Reconquista No. 72.

LA coleccion completa del Periódico titulado EL VAPOR, que se publica en Barcelona, encuadernado en 5 tomos.
a20—3s

Interesante.

SE vende una casita en un precio muy bajo en la calle del Cerrito, hace cruz con la esquina de D. Juan Bautista Moron; tiene 24 varas de frente al Sud y 36 de fondo al Norte, con algunos árboles frutales y varias plantas de rosa. El que se interese por su compra ocurra á la calle de la Piedad número 216, Colegio antiguo de San Miguel darán razon.
a20—4p

Aviso.

El Martes á las 5 de la tarde se perdió un caballo picaso, que salió de la Quinta del Almirante Brown; iba con freno y silla inglesa con mandil. El que lo entregue en dicha Quinta ó dé aviso en esta Imprenta será bien gratificado.
a20 3p

Papel Rosado grande.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio, número 37.

Aviso.

EN la calle de Maipú número 45, existe una carta dirigida al Sr. D. Emeterio La-Llave para entregar á Doña Maria Romero, la que será entregada al mismo interesado.
a19—2s

Los deudos del finado presbitero D. José Vicente de Arraga avisan á los Sres. Sacerdotes que gusten asistir á decir misa y al oficio de sobrepelliz, el Viernes 21 en la Iglesia de N. P. San Francisco, y serán gratificados con el estipendio de costumbre.
a19—2p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Sin la menor reserva, á la mejor postura, á plazos que se estipularán al tiempo de la venta.

En casa de los Sres. Nichilson Green y Ca., calle de la Universidad num. 70.

En los dias 19, 20 y 21 del corriente, á las 10½ de la mañana, principiará á rematarse los artículos que siguen:—

Puñales de cabo de marfil, plata y plata alemana lisos y labrados de varios gustos, cuchillos y tenedores cabos de marfil, nabajas de barba finísimas en estuches, dichas idem mas ordinarias, bordonas, hilos de perlas superiores, cuchillos de puntade varios surtidos, agujas en cajas de 10,000 surtidas, limas surtidas, para serruchos, azadas, achas, cerraduras de cajas, baules y cajones de varias clases, candados superiores tamaños surtidos, jarros charolados y palmatorias, cacerolas con tapas surtidas, cuchillos y tenedores cabo blanco y negro, tijeras de trasquilar, eslabones, nabajas de marinero, botones de hueso de 4 y 5 ojos, botones de chaqueton grandes, formones, cucharas de mesa de platina, dichas de composicion, dedales fondo de hacero, hebillas para cinturon, sortijas en cajitas, &c &c., papel fino para cartas, azul para la ropa, un surtido de lineas para pescar, cordeles, bandejas finas surtidas, botones de tirador, 1 cajon clavitos para tapicero, 1 id. eslabones, 1 id. carteras, 7 máquinas de calentar agua, 1 cajon cajas de rapé, 1 id. jaboneras, hilo de carretel, trompas, cintas de hilera, lapices y obleas, broches, tinta en polvo, sombreros de peló y felpa. Y otra porcion de articulos que estarán presentes á la hora del remate.

POR EL MISMO.

El Martes 25 del corriente, en la calle de Méjico núm. 113 se han de rematar á la mejor pastura todos los útiles de una veleria y jaboneria que consisten de los articulos siguientes: 280 moldes para velas de varias menas, 1 rueda grande para velas de baño, 1 id. chica, 1 silindro para sacar velas, 14 tinas bien arqueadas, colgadores de velas, 3 cajones para vaciar el jabon, 1 mesa con 12 peines para cortar el jabon, 1 prensa, hornillas y parrillas, cucharones, rasquetas, tarros de depósitos, mesas y bancos, marquetas de lapacho, tenda para blanquear velas, 1 romana, amacas, 1 aparejo, piedra de vuelta, parigüelas útiles de cocina, y otra infinidad de chismes que seria largo detallar.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista núm. 14.

El Viérnes 21 del corriente, á las 11 de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura de cuenta de quien perteneciere, un terreno de 14 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, y lo edificado que en él se halla, situado en la calle de Europa núm. 184; quien se interesare en su compra y quiera imponerse del pormenor del inventario ocurrirá á casa del rematador.

MUEBLES.

Al mismo tiempo y como perteneciente á persona que desaloja una casa, se rematarán indispensablemente á la mejor postura—1 hermoso aparador de caoba para comedor, 1 id. id. de mediana clase, 1 par mesas de arrimo de caoba finas, 1 par id. de mediana calidad, 1 araña de buen gusto de cristal de seis tubos para sala, sillas de madera y otras clases, 1 cuja fina de caoba, 2 colchones nuevos de cotin de hilo, 1 mesa de caoba de 1¼ largo y 1 y tercia ancho con cajones de los dos frentes forrada de paño como para escribir, 1 id. de pino pintada, 1 armario de id. para ropa, quinques, candeleros de varias clases y espejos, 1 marquesa, 1 escritorio grande con bancos, barandillas de pino para id. 2 jaulas de alambre para pájaros, 2 gorras de seda con plumages para señoras, 2 balcones de fierro de mediano tamaño, algunos tachos y otras piezas de cobre, varios útiles de cocina, algunos cascos vacios de bebida blanca, 1 saco de clavos de yink, puertas con vidrieras y una porcion de otros articulos. Tambien se rematará como perteneciente á un secuestro, 1 baul con varias clases, 6 piezas de ropa de hombre, 1 escopeta y una capa azul 1 silla de montar para hombre &c. En seguida se rematarán algunos cascos de vinagre de Europa y en damajuanas.

AVISOS.

Se alquilan

EN la calle de la Catedral número 17, una ó dos piezas hermosas y empapeladas para hombre solo, y se darán á un precio muy moderado. a19—2p

Aviso.

EN la calle del Perú (ántes de la Florida) número 99, se necesita un hombre para el servicio interior de dicha casa. a19—5p

Conchavada.

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones, sin esto es escusado presentarse en la calle de la Reconquista número 9, en los altos darán razon. a19—4p

Aviso,

SE vende un molinillo nuevo, y un tostador de café, el que le interese ocurra al número 199, calle de la Federacion ántes calle de la Plata. a19—6p

Ama de leche.

UNA buena desea conchavarse, la cual dará buenas recomendaciones de su conducta. El que la necesite puede ocurrir á la calle de Venezuela No. 364. a19 3p

A los peones que trabajan Velas.

EN la Fábrica calle de Méjico número 248, se necesitan dos hombres para la elaboracion de velas, á quienes se les dará un buen sueldo. a19 5p

Escopetas Fulminantes.

HAY dos excelentes, una francesa y otra inglesa, de toda seguridad, con su caja y útiles correspondientes.

Tambien pólvora muy fina, cebas y municion surtida.

En la Libreria de la Independencia calle de Representantes (ántes del Perú) núm. 60, cerca del Correo viejo. a19 3s

AVISO.

EN la Litografia calle de la Catedral número 17, se halla y se ejecuta como ántes, y á los precios mas moderados, todo lo que concierne á este arte, como circulares, targetas de visita, esquelas de convite y de entierro, con la mayor brevedad, rótulos, música, planos, letras de cambio, conocimientos, mapas y cintas de todas clases con retrato y sin él, impresas en oro ó en negro &c. &c.

Se halla siempre de venta el gran plano topográfico de la ciudad, la coleccion de los trages y costumbres de la Provincia de Buenos Aires, y la coleccion de las marcas del ganado, y los dos tomos del Museo Americano y el Recopilador &c. a19 2p

Remedio para impedir la caida del Pelo.

SE han publicado en todos tiempos diferentes remedios para impedir la caida del pelo, pero todos ellos inventados por la charlataneria ó por la ignorancia han pasado sucesivamente al olvido, de donde no debieron salir, y ninguno á lo que sepamos ha tenido la aprobacion de algun cuerpo académico, ó ha merecido registrarse en las columnas de un periódico científico. No sucede así con el que ofrecemos al público, presentado á la Academia de Medicina de Paris, ocupó la atencion de este cuerpo en una de sus sesiones, y se registra con elogio en el *Boletin de Terapeutica* y en la *Revista Médica*, los dos periódicos de mas crédito científico en la medicina francesa.

Este remedio se vende en la Botica calle de Cangallo media cuadra ántes de llegar á la Plaza nueva.

Tambien se vende en dicha Botica un sahumerio cuya composicion ademas de su olor muy agradable contiene ciertas drogas muy propias para purificar el aire. a19 2p

LITERATURA.

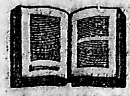

EN LA LIBRERIA de *Mompié é Isac*, Calle de la Reconquista número 72, se acaban de recibir las obras siguientes :—

Estadística de España, Territorio, Poblacion, Agricultura, Minas, Industria, Comercio, Navegacion, Colonias, Hacienda, Ejército, Justicia, é Instruccion Pública, 1 tomo.
Historia de la Revolucion de Francia, por Mr. Thiers, 6 volúmenes impreso en Barcelona en 1836.
Historia de Napoleon, por Mr. Norvins, 3 tomos.
Napoleon, coleccion de anecdotas auténticas relativas á este célebre guerrero, á sus Generales, Oficiales &c., 3 tomos.
Napoleon en España, por el General Foy, 8 tomos.
Napoleon en su destierro, y últimos momentos de Napoleon, 8 tomos.
Historia de la Inquisicion de España, por Llorentes, 8 tom.
Compendio de la Historia Universal de Anquetil, 4 tomos.
El Eusebio, 4 tomos.
San Clair de las Islas, ó los desterrados á la Isla de Barra, 3 tomos.
Cementerio de la Magdalena, 4 tomos.
Viage de Antenor, 5 tomos.
Amelia y Teofilo, 1 tomo.
El Solitario del Monte Salvage, por Arlincourt, 2 tomos.
Miscelanea Espiritual, 1 tomo.
Aventuras de Telémaco, en frances y castellano, 2 tomos
Id. en frances, 1 tomo.
Historia de la guerra de Cataluña en los años 1822 y 23.
MISSALE ROMANUM, 1 tomo en folio. a19—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

SE rifa un cuadro de cuerpo entero á caballo, del Ilustre Restaurador de las Leyes Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, el cual existe en el papel sellado, donde se reciben las subscripciones. a19—3p

Aviso.

EL que necesite un cocinero de primera calidad, puede ocurrir á la calle de Representantes núm. 128, que alli darán satisfaccion de su conducta. a18—5p

Cambio de domicilio,

LA Sastreria de DON JOSE HARDOISE, calle de la Piedad número 90, se ha trasladado al número 91 en la misma calle, en la acera de enfrente. a18—6n

Se alquila la casa y quinta

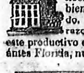

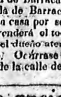

En la calle larga de Barracas, conocida por la Fonda de Barracas; ó bien se alquilará la casa por separado. Tambien se venderá el todo, en razon de no poder el dueño atender á este productivo establecimiento. Ocúrrase á la calle de Perú, ántes Florida, núm. 70½, ántes de la calle de Cangallo. a18—s

Aviso á los ancianos.

EN el almacen número 6 calle de Suipacha, se vende por barricas y damajuanas, vino tinto añejo superior de Mendoza, que facilita las digestiones, y alarga la vida á los que lo toman. a18—4p

☞ Interesante al Público. ☜

EN el bien conocido almacen de muebles de D. JOSE E. BLANCO, calle de la Victoria núm. 130, se vende un surtido de muebles elegantes á un 10 por ciento mas barato que en ninguna otra parte: se alquilan sillas para funerales ó funciones públicas á 7 pesos docena las de enerilla y las de madera á 5 pesos; se compran muebles nuevos y usados; se cambian nuevos por usados dando el comprador la diferencia.

Al mismo tiempo se necesita un peon para dicho establecimiento. a18—s

Interesantísimo.

En la Libreria Nueva, calle de Cangallo número 82, se acaban de recibir las obras siguientes:

NOVELAS.

NOVIA de Lammemor 3 vol. Ivanohe 3. Talisman 3
Castillo de Kenilworth 4. Dia de San Valentin 4
Puritanos de Escocia 4. Carcel de Edimburgo 4
Rob. Roy 4. Oficial Aventurero 2. Roberto de Paris 4
Emilio 5. Aventuras de un renegado español 4
Manuel ó el niño robado 1. Atala y René 1
Zuma 1. Amor, misterio y espiacion 1. Fou, por Bitaubé 2
Pié de Frasquita 2. Aventuras de Gil-Blas 4. Werter 1
La Pradera por Cooper 4. Ultimo mohicano 4
Novelas de Cervantes 2. Ticoteucal 2. Clara de Alva 1
Clara Almeida 2. Urna sangrienta 2. Emigrado frances 1
Irene y Clara ó la madre imperiosa 2 con uso
Juana y Enrique Reyes de Castilla 1 id.
Aventuras de un Avencerrage 1. D. Quijote 6
D. Quijote con faldas 3 Guzman de Alfarache 2
Los Solitarios 1. La Marana 1. D. Juan 2
Alejo ó la casita en el bosque 4. Los Mártires 2
Castillo de Marteneau 2. Princesa Amalfi 1
Getrudiz ó la Pastora 1. Corina ó Italia 4
El Gitano ó Contrabandista de Andalucia 1
Clara Harlowe 16. Galeria Fúnebre 6
Cementerio de la Magdalena 4. Belisario 1

OTRAS OBRAS.

Poesias de Iglesias 2. Arriaza 2. Quintana 2.
Historia de las Cruzadas 2. De España 2. Méjico 5
Viages ó las Regiones equinociales, por Humboldt 5
Viage á la América por Chateaubriand 3
Diccionario Español-Frances 2. Id. Manual 2
Id. Ingles-Español 2. Id. Italiano-Español 2
Gramática castellana, italiana, francesa y latina
Comedias de Moratin 3. Comedias españolas 1
Moral en accion 2. Industria y Moral 2
Ortologia y Prosodia, por Sicilia 4
Química de Orfila 2. Thenard 6. Furcroy 3
Cartas del Lord Chesterfield 2. Peruanas 1
Biblioteca completa de educacion para señoritas 6
Elementos Fisiologia, por Richerand 6
Vidas de españoles célebres 2. Salustio en castellano 1
Familia Regulada 1. Entretenimiento de Phocion 1
El Porqué de las ceremonias de la Iglesia 1 usado
Consulta Espiritual 1. Estudiante instruido 1
Educacion del Bello sexo 1. Poemas Cristianos 1
Lecciones de Moral, Virtud y Urbanidad 1

LIBROS DE DEVOCION.

Imitacion de Cristo 1 vol. tafilete punzó dorado
Ejercicio Cotidiano 1 id. id. Mes de Maria 1 id. id.
Ordinario de la Misa 1 id. id. Devocionario Sagrado 1 id. id.
Jaen: de la Confesion 1. Práctica de visitar los enfermos y ayudar á bien morir 1. Oraciones y meditaciones 1
Visitas al Sacramento 1. Ejercicios Devotos 1
Despertador Eucarístico 1. Alma al pié del Calvario 2
Missa in agenda Defunctorum deprompta ex Misali Romano 1
Muchas obras en español, ingles, frances é italiano cuyo catálogo se irá publicando.

SE ENCUENTRA TAMBIEN.

Papel de dibujo muy fino. Lápices de Compté núm. 1, 2, 3. Cajas de pintura finas y ordinarias. Tinteros de cristal, de box y de hueso. Carteras y targetas de varias clases. Luciferos inerrables. Cortaplumas. Termómetros de los mejores. Papel de carta superior, florete y de colores. Id. para forrar libros Id. amarroquinado punzó. Tinta punzó, azul y negra. Arenilla id. Estuches de matemáticas. Papel de música, limpia-plumas. Cepillos para dientes, peines batidores. Cigarreras finas, agujas inglesas. Pizarras de piedra y de carton. Agua de colonia alemana. Y otros muchos artículos baratos. a18—6p

Aviso al Público.

ANTONIO GROSO, Profesor de flebotomía aprobado por el Tribunal de Medicina, tiene el honor de ofrecer al público su facultad para los enfermos que necesiten de sangrias, ventosas y sanguijuelas. Las personas que quieran ocuparlo para algunos de estos ramos ó sacarse muelas podrán buscarlo en la calle de la Universidad número 49 donde se halla una tabla demostrativa de su facultad, advirtiendo que se ofrece servir al público á cualquier hora de la noche y á precios cómodos. a18—3p

El Cancionero Argentino

NUMERO 1.°

(*Coleccion de Poesias adaptadas al canto.*)

SE halla á venta en todas las librerías de la ciudad, precio 3$: los Sres. que gusten subscribirse al número 2 podrán hacerlo en cualesquiera de dichas librerías, precio de la subscripcion 2$ 4 reales. a18—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

EL infraescrito habilitado hace saber á las Sras. Preceptoras y Monitoras de las Escuelas de niñas del Estado, y á los dueños de fincas, que ha sacado el haber del corriente mes de Abril, por lo que espera ocurrirán desde hoy á las 5 de la tarde para ser pagados.

Buenos Aires, Abril 18 de 1837.

a18—3s CAVELLO.

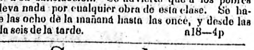

Calle de las Piedras núm. 8.

L. HERSCHEL, oculista y mecánico tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las tres hasta la seis de la tarde. a18—4p

Se vende

La Casa calle del Perú (ántes de la Florida) número 141. El que la quiera comprar ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. a18 6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Correos.

LOS Maestros de Postas de la Provincia acreedores al valor de sus servicios al Gobierno, en el segundo semestre de 1836, ocurran á la Administracion para ser satisfechos de sus respectivos alcances. Buenos Ayres, Abril 17 de 1837.

a17—3s LUCA.

Lectura de Libros

POR SUSCRIPCION MENSUAL.

EN la Libreria de Mompié é Isac, calle de la Reconquista número 72, se ofrece á las personas afectas á la lectura un surtido selecto de Novelas en castellano, de los autores de mas crédito, y de consiguiente las obras mas interesantes de este género; pudiendo usar de la comodidad de leerlas en sus casas los señores que convencidos de esta utilidad, gusten suscribirse. Para el efecto, se hallará de manifiesto en la espresada, un Catálogo de las obras que hay destinadas para la enunciada suscripcion, en el cual se registran algunas advertencias relativas á su objeto. El indicado Catálogo se dará gratis á los señores suscriptores: reposando los promovedores de este proyecto en la confianza de que, el público ilustrado de Buenos Aires, no dejará de patrocinar una empresa que tiende directamente á una utilidad comun.

Tendrá lugar la apertura de la suscripcion desde mañana 19 del corriente en adelante. a17—6p

EJERCICIO

DE LAS SIETE SALUTACIONES

A JESUS NAZARENO,

PARA LOS MARTES DE CUARESMA

ANTES DEL SERMON.

☞ Se halla en la *Imprenta Argentina, calle de la Universidad núm. 37.*

Se alquila

UNA hermosa sala para almacen ó tienda. En el escritorio calle de la Universidad número 27 darán razon. a17—6s

Se vende

Una criada de todo servicio. El que se interese por ella ocurra á la calle del Parque número 200. a18 4p

☞ Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público que sus virtudes son imponderables; cura toda clase de fistulas encanceradas con los huesos cariados, saca lo malo y deja lo bueno como se hará ver á toda persona que necesite imponerse de él; cura toda clase de llagas; cura el cangro; los ahogos; los dolores reumáticos; toda contusion ó entorpecimiento en las coyunturas; ha salvado pies, manos, dedos y brazos en estado ya de cortarlos como se hará ver por las personas que han sanado; cura toda clase de toz ó afectacion al pecho que proceda de asma; cura el tisis, dolor al pulmon con toz; cura los lamparones; ha curado las verrugas. El que necesite ocurra á la calle de las Piedras, darán razon en el núm. 153. a17—10

Se alquilan

Para hombres solos, dos habitaciones decentes, en la calle de Lujan casa num 8, donde vive la dueña, con quien se puede tratar. a17—6p

EL DICCIONARIO

Geográfico Universal, redactado de los mas acreditados Diccionarios de Europa principalmente Españoles, Franceses, Ingleses y Alemanes. Por una sociedad de literatos.

CONTIENE

LA etimología y nombres de la mayor parte de los pueblos que encierra, su situacion y clima; una noticia de su poblacion, superficie y distancia de las capitales del reino y provincias inmediatas; un resumen histórico de los estados antiguos y modernos, en los artículos á que corresponden, así como de las revoluciones, guerras y conquistas que han ocurrido en aquellos, con las batallas campales, y combates navales que respectivamente se dieron en sus mares; religion, forma de gobierno y fuerzas militares de mar y tierra, rentas y deudas; riquezas minerales y vegetales; productos industriales, comercio, ferias y mercado, y estilos de letras de cambio; indicacion de los principales pabellones; edificios publicos y antigüedades; la cima de los principales escritores y grandes hombres; con curiosas tablas cronológicas sobre los descubrimientos, inventos y sucesos mas notables, como tambien otras tablas de longitudes y latitudes de los principales pueblos del mundo, y en particular de todas sus costas &c. &c., 10 volúmen.

LAS OBRAS

Completas de Buffon aumentadas con artículos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon, por Cuvier, 58 tomos y 480 láminas.

EL AÑO

Cristiano con las Domínicas y láminas, 18 tomos.

En la Libreria de *Ruperto Martinez*, calle de Potosí núm. 39. a17—4p

Se vende

UN criado jóven, recien llegado del interior, de oficio zapatero y apto para todo servicio. Ocurran á la calle de Cangallo núm. 127. a17—4s

Aviso.

SE vende una pulpería que no dista mas de 3 cuadras de la Plaza de la Victoria, sita en la calle de Maipú número 31, de San Miguel dos cuadras para el rio. En la misma casa darán razon. a17—7p

Aviso interesantísimo.

Se vende la gran chacra de D. Agustin Diaz y D. Pedro Ortiz, á distancia de tres y media leguas de la ciudad; sita en el partido de los Santos Lugares de Rosas, tiene una hermosa casa de teja con doce piezas, un hermoso mirador de azotea y un gran corredor, un corral de ñandubay que caben cuatrocientas cabezas de ganado, con mil y docientas varas de frente y legua y media de fondo hasta el Rio de las Conchas, con aguadas permanentes, con veinte y cuatro cuadras de monte y diez y ocho higueras, pozo de balde con pileta, una hermosa cochera, tiene en la actualidad siete arrendatarios, y pueden ponerse hasta doce quedando campo suficiente para este negocio Se vende por tener que ausentarse uno de sus dueños de este pais. Por su precio y demas pormenores ocurran al Sr. Santillana, corredor de número en la Recoba número 30. a14—6p

Dependiente de Farmacia.

SE necesita uno que sea inteligente, en la Botica calle de la Paz núm. 29. a14—5p

NOVENA

DE LA

SANGRE DE N. S. JESU-CRISTO,

Y

EJERCICIO DEVOTO

DE SUS

SIETE PRINCIPALES DERRAMAMIENTOS.

☞ Se halla en la *Imprenta Argentina*, calle de la Universidad núm. 37.—PRECIO: 6 reales a13—

AMA DE LECHE.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones. Ocúrrase al número 106 calle de Representantes a14 4

Aviso.

EN la calle de Maipú núm. 13, hay una *carta* para DON JOSE GREGORIO PINO, venida de Mendoza, que parece ser interesante para dicho señor. a13—s

Interesante.

EN la calle de la Piedad número 72, se vende aceite de quemar, de superior calidad, á 12 pesos la arroba.

Será considerablemente mas barato que el de los revendedores por venderse de cuenta del mismo fabricante.

El almacen estará abierto los dias de trabajo hasta las 5 de la tarde. a12 30p

Se compra,

Un carruage abierto de dos ó cuatro ruedas, que tenga un movimiento muy suave. Ocúrrase á la calle del Perú número 13. a14—5p

Se vende

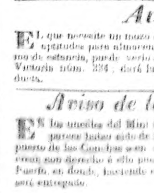

Una estufa completa y de buena hechura, por el precio de 120 pesos.

Un armazon pequeño de vidrieras con mostrador, por la suma de 150 pesos, cuya suma no paga la madera que hay en él.

Para tratar por ambas cosas ocúrrase á la calle del Cerrito frente al número 11 a14—4p

Aviso.

EL que necesite un mozo que ha llegado de Mendoza, con aptitudes para almacen, pulperia, barraca, ó mayordomo de estancia, puede verlo en la plaza de Lorea calle de la Victoria núm. 334; dará las garantias mejores de su conducta. a13—6p

Aviso de la Capitanía.

EN los muelles del Mini ha sido encontrado un casco que parece haber sido de lanchon; el que se halle en el puerto de las Conchas y en este virtud las personas que se crean con derecho á ello pueden ocurrir á esta Capitania de Puerto, en donde, haciendo constar su legitima propiedad, les será entregado. a14—s

Cocinera.

SE necesita una para este destino en la calle de Federacion núm. 128, que presente recomendaciones de su comportacion. a13—5p

Papel negro lustroso,

APARENTE para picar y para candeleros.

Tiras de hermoso papel dorado y estampado para cuadros, adornos de salas é iglesias.

Papel lustroso metálico de varios colores, para confiteros y encuadernadores.

Pergamino fuerte para cajas militares y tapas de libros, id. fino para autos ó diplomas.

Cartillas, silabarios, catones y generalmente todos los libros y útiles de enseñanza.

En la Libreria de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) número 60, cerca del correo viejo. a13—4s

Jabon Económico.

EN la calle de la Piedad número 72, se vende un Jabon de superior calidad y mas económico que el del pais, pues tiene la propiedad de no revenirse en tiempo húmedo, como tambien de limpiar y hacer espuma con agua de pozo.

El precio es de 20 reales el peso el de á real y medio, y de 14 reales peso el de á real: los panes son mas grandes que los del jabon del pais. a14 15p

Grasa superior.

EN la calle de la Piedad número 72, se vende grasa de comer, de la Banda Oriental, de superior calidad. a12 15p

Se vende

Un criado apto para ejercicio de campo y de ciudad. En la calle de Potosí No 105, vive su amo. 12—5p

NOVENA

De la Seráfica Virgen

SANTA CATALINA DE SENA.

SE vende en la Imprenta Argentina, á media cuadra de la Plaza para el Colegio número 37.—Precio: 5 reales.

Se alquilan

Dos hermosas piezas con tres balcones á la calle. Calle de la Piedad núm. 44, esquina de la calle de la Paz. a12—6p

CATECISMO

DE

GEOGRAFIA.

Impreso en Lóndres y reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad No. 37, de la Plaz, para el Colegio.

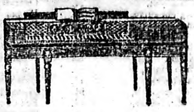

Aviso.

EL abajo firmado *fabricante de Pianos*, respetuosamente pone en noticia del Público, haberse mudado de la calle del Perú número 96, (ántes de la Florida) á la de la *Fededeeracion núm.* 217, (ántes de la Plata) casa conocida por de Diaz-Velez: en ella continúa en su arte de fabricar y componer Pianos. Igualmente avisa, tener un surtido de Pianos de muy buena calidad y á precios sumamente bajos. Tomará en parte de pago Pianos de menos valor del que se tomare, y tambien descompuestos.

a8—30p JOSE SANTO

¡Viva la Federacion!

LA CASA DE MONEDA

CONTINUA renovando la actual circulacion de billetes, espera que el público acuda á cambiar los que no tengan el signo de *renovacion.* a7—1p

Interesante á todos

Se ha publicado por la IMPRENTA ARGENTINA *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.*

Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—Precio DOCE REALES.

¡¡¡ Instructores !!!

SE pide de aquellos Señores que todavia no han llevado los últimos números venidos: á saber, los números 35 y 36 perteneciente á los meses de Noviembre y Diciembre del año pasado, que los tengan larian buscar sin demora.

Igualmente se avisa que todavia existe unos pocos ejemplares de "Los Consuelos, poésias de Esteban Echevarria" El Mentor ó relacion de muchas desgracias ocurridas á los niños por su inadvertencia ó por descuido de sus padres, para que sirvan de escarmiento á unos y otros. Microscopios. Fantascopios ó discos mágicos. Obleas por libras. Plumas para escuelas de varias clases. Cepillos para el cuerpo. Tijeras grandes para sastre. Agujas de acero colado ojo taladrado, cortos, medianos y largos. a14—3p

SANGUIJUELAS.

SE venden y se aplican, grandes y de primera calidad al precio de tres y cuatro pesos cada una, advirtiendo que las que se anuncian á peso aquí se dán á cuatro reales, las de á dos pesos, á peso; las de á veinte reales, á diez reales. El que se digne ocuparme no saldrá descontento, ocurriendo bajo los altos conocidos d l Sr. Escalada Plaza de 25 de Mayo número 28. a13—3p

Aviso.

DOS Damedas superiores se venden en la calle de Bolivar número 120. a10 7p

Conchavada

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones en la calle de la Federacion (ántes de la Plata) número 177 a10 6p

Editor Responsable—PRIMO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.